



SIV-801

Fecha : 23 de abril del 2018

A : **Gabriel Castro**
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Información relevante sobre la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
23/04/2018 4:33 PM e.ulerio



67311

Distinguidos señores:

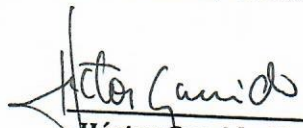
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **Héctor Garrido Mejía**, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de abril del año 2018, y que consintieron en los siguientes:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Aprobar las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, en consecuencia aprobar o no la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017 y otorgarle el correspondiente descargo, si procede.
3. Conocer el Informe Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidente, referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2017, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.
4. Ratificar o sustituir en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas.
5. Ratificar o sustituir a los Auditores Externos.
6. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado.
7. Deliberar sobre los objetivos anuales de la Sociedad.

8. Deliberar sobre los factores de riesgo y material previsibles.
9. Deliberar sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo, sus estructuras y políticas.
10. Otorgar los poderes a favor de las personas que se encargarán de los trámites legales necesarios y gestiones de los registros de lugar ante las autoridades públicas y privadas, relacionado a lo decidido en la Asamblea de Accionistas.

Una vez obtengamos registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo el Acta de la Asamblea de referencia, la remitiremos a dicha Superintendencia debidamente certificada por el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Atentamente, les saluda,


Héctor Garrido Mejía
Presidente

